ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATUSAL S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar Mz 1 Villa 184, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los siguientes accionistas de la compañía NATUSAL S.A. 1.- Alexander Endara Abbott propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 2.- Michelle Endara Mata, propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por la señorita Silvia Cruz Moreira mediante Carta Poder; y 3 .-Denisse Endara Mata propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta el titular señor Alexander Endara Abbott y actúa como Secretaria Ad- hoc, la señora Denisse Endara Mata; la Secretaria Ad-hoc forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para que se pueda llevar a efecto ésta Junta.- Además, informa la Secretaria Ad-hoc que ésta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: UNO. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2011; y, DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la compañía y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011 y dictar la resolución correspondiente. Toma la palabra el Presidente, quien recuerda a la Sala que los Estados Financieros, los Anexos, y los Informes del Administrador y Comisario han estado a disposición de los socios en la oficina de la compañía para su conocimiento y estudio, conforme lo exige el Art. 292 de la Ley de Compañías, por lo tanto, procede que la junta general se pronuncie sobre los mismos. Luego de la deliberación correspondiente, la junta general RESUELVE: UNO: Aprobar los Estados Financieros y anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2011; inmediatamente se pasa a conocer el punto DOS del orden del día, previas deliberaciones los accionistas aprueban el Informe del Presidente de la compañía y del Comisario. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías se deja constancia que el

Presidente señor Alexander Endara Abbott no votó en la aprobación del balance del 2011, ni de su informe La Presidencia concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que luego de ser leída por Secretaría, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las doce horas. f.- Denisse Endara Mata. Accionista Secretaria Ad hoc.- f.- Alexander Endara Abbott Accionista – Presidente.- Por Michelle Endara Mata - Accionista.- Silvia Cruz Moreira.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía NATUSAL S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2012

Denisse Endara Mata.
Secretaria Ad- hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATUSAL S.A. CELEBRADA EL DIA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar Mz 1 Villa 184, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los siguientes accionistas de la compañía NATUSAL S.A. 1.- Alexander Endara Abbott propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 2.- Michelle Endara Mata, propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por la señorita Silvia Cruz Moreira mediante Carta Poder; y 3 .-Denisse Endara Mata propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta el titular señor Alexander Endara Abbott y actúa como Secretaria Ad- hoc, la señora Denisse Endara Mata; la Secretaria Ad-hoc forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para que se pueda llevar a efecto ésta Junta.- Además, informa la Secretaria Ad-hoc que ésta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: UNO. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2011; y, DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la compañía y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011 y dictar la resolución correspondiente. Toma la palabra el Presidente, quien recuerda a la Sala que los Estados Financieros, los Anexos, y los Informes del Administrador y Comisario han estado a disposición de los socios en la oficina de la compañía para su conocimiento y estudio, conforme lo exige el Art. 292 de la Ley de Compañías, por lo tanto, procede que la junta general se pronuncie sobre los mismos. Luego de la deliberación correspondiente, la junta general RESUELVE: UNO: Aprobar los Estados Financieros y anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2011; inmediatamente se pasa a conocer el punto DOS del orden del día, previas deliberaciones los accionistas aprueban el Informe del Presidente de la compañía y del Comisario. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías se deja constancia que el

Presidente señor Alexander Endara Abbott no votó en la aprobación del balance del 2011 , ni de su informe La Presidencia concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que luego de ser leída por Secretaría, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las doce horas.

Denisse Endara Mata
Accionista - Secretaria Ad hoc

Alexander Endara Abbott
Accionista - Presidente

Por Michelle Endara Mata - Accionista
Silvia Cruz Moreira

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATUSAL S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE

1.- Denisse Endara Mata propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ----------

2.- Michelle Endara Mata, propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por la señorita Silvia Cruz Moreira mediante Carta Poder que se adjunta.----------

3.- Alexander Paúl Endara Abbott propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.----------

CERTIFICO que la lista de asistentes ha sido elaborada con fundamento del Libro de Acciones y Accionistas

Guayaquil, 20 de Marzo del 2012

Denisse Endara Mata

Secretaria Ad-hoc.

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATUSAL S.A.

Tenemos a bien poner en consideración de esta junta general de la **COMPAÑÍA NATUSAL S.A.** el informe con relación a la Administración de la empresa, durante el ejercicio económico del 1ro. De Enero al 31 de Diciembre del año 2.011.

La situación General de la Empresa, se encuentra en proceso de un posible contrato para procesar Sal

Esperando que este año podamos salir adelante con la compañía.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2012

Atentamente,

ALEXANDER PAUL ENDARA ABBOTT
GERENTE GENERAL